



BASES GENERALES

“SEGUNDA CORRIDA MES DEL MAR, LEBU AÑO 2018”

ARTICULO N° 1

La Capitanía de Puerto de Lebu en conjunto la Ilustre Municipalidad de Lebu, organizará la “2° CORRIDA MES DEL MAR”, en conmemoración al Combate Naval de Iquique, Punta Gruesa y Día de las Glorias Navales, sumado a los 200 años de la Armada de Chile, a celebrarse el día sábado 26 de mayo de 2018, a las 11:00 hrs., en la ciudad de Lebu, VIII Región.

ARTICULO N° 2

MODALIDAD DE DISTANCIA Y CATEGORIAS:

Recorrido 5 K.

“Modalidad Competitiva”, se premiarán a los TRES primeros corredores de cada categoría que crucen la meta. Las categorías para esta distancia son:

Juvenil:

Damas 15 a 19 años – Varones 15 a 19 años

Todo competidor:

Damas 20 a 36 años – varones 20 a 36 años

Senior:

Damas 37 y + años – varones 37 y + años

Recorrido 10 K.

“Modalidad Competitiva”, se premiarán a los TRES primeros corredores de cada categoría que crucen la meta. Las categorías para esta distancia son:

Juvenil:

Damas 15 a 19 años – Varones 15 a 19 años

Todo competidor:

Damas 20 a 36 años – varones 20 a 36 años

Senior:

Damas 37 y + años – varones 37 y + años

ARTICULO N° 3

HORARIOS:

La competencia comenzará a las 11:00 horas, del día sábado 26 de mayo del presente año. Premiación está programada para las 12:40 horas app. del mismo día.

ARTICULO N° 4

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones tienen un cobro de \$2.000 y el pago se debe realizar a través del Banco Estado, cuenta RUT: 17.912.656-7, nombre: José POBLETE, enviando posteriormente sus datos y comprobante vía correo electrónico a opercpleb@directemar.cl o josepobletea7@gmail.com o en forma presencial en la Capitanía de Puerto de Lebu, ubicado en calle Blanco Encalada N° 501, comuna de Lebu, a más tardar el día viernes 25 de mayo en horario de 09:00 a 18:00 hrs. Los datos que deben completar para inscribirse son los siguientes:

NOMBRE COMPLETO:

RUT:

FECHA NACIMIENTO:

RECORRIDO:

CATEGORÍA A PARTICIPAR:

Las inscripciones se podrán realizar hasta el día viernes 25 de mayo, a las 18:00 hrs., como máximo. UNA VEZ REGISTRADO, EL COMPETIDOR NO PODRÁ HACER CAMBIO DE CATEGORÍA. ADEMÁS AL INSCRIBIRSE EL COMPETIDOR ACEPTA TODAS LAS NORMAS MENCIONADAS EN ESTAS BASES.

ARTICULO N° 5

Entrega de números:

Habrán una cantidad de 30 números de competición para cada categoría y estos serán entregados solo el día de la competencia (Sábado), desde las 08:30 hasta las 10:20 hrs., en dependencias de la Capitanía de Puerto de Lebu.

ARTICULO N° 6

PREMIACIÓN:

- La ceremonia de premiación de la competencia se realizará el día Sábado respectivo y está programado para las 12:40 hrs aproximadamente.
- Se realizará en el sector de meta de la competencia (Parque el Carbón). En esta oportunidad se entregará la premiación para todas las categorías de los 5 km y 10 km, premiándose a los tres (3) primeros lugares de cada una.
- Se premiará a los primeros lugares de cada categoría damas y varones con trofeos y medallas.
- Se premiará a los segundos y terceros lugares con medallas.
- Se premiarán con Kit deportivo al mejor de los 10 km (hombres y mujeres).
- Los ganadores de cada categoría en distancias de 5 y 10 km, se premiará con jockey auspiciado por el Parque el Carbón de Lebu.
- Se premiará al competidor más esforzado.
- Todo competidor recibirá una bolsa de género auspiciado por el Parque el Carbón de Lebu.

No se enviará ningún estímulo o premio a los corredores/as que no los hayan recibido personalmente durante dicha ceremonia de premiación.

ARTICULO N° 7

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número visible en el pecho, que no realicen el recorrido oficial de la prueba, (en el que habrá controles), o den muestras de un comportamiento antideportivo.
2. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

ARTICULO N° 8

ATENCIÓN DE CORREDORES:

1. La competencia dispondrá de apoyo necesario y movilización para derivar al corredor al centro asistencial más cercano (Hospital Lebu) si fuese necesario, desde donde el mencionado se responsabiliza por los costos involucrados de una posible atención.
2. Habrá colaciones (cereal, platano, powerade) para todos los competidores en el sector de meta una vez terminada la prueba. Se dispondrá de Guardarropía al interior de la Capitanía de Puerto de Lebu (NO responsabilizándose la ORGANIZACIÓN de los objetos dejados en el sector de meta y partida).
3. La partida será desde la **Capitanía de Puerto de Lebu**, ubicada en calle Blanco Encalada, y la meta será en el Parque el Carbón Lebu, ubicada en **playa Boca Lebu**.

4.- AUSPICIADORES:

- GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO. - FERRETERIA G Y C.
- I. MUNICIPALIDAD DE LEBU.
- PARQUE EL CARBÓN JOHNSON.
- FRONTEL.
- ESSBIO.
- FERRETERIA EL PERRO.

ARTICULO N° 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa **Carabineros de Chile** de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTICULO N° 10

El organizador no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta, asimismo a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales. Los menores de edad que participen corren bajo el 100% de responsabilidad de sus padres. Al momento de inscribirse los corredores declaran haber leído las presentes bases y declaran no presentar ningún reclamo de ningún tipo a la organización y auspiciadores por cualquier eventualidad que pudiese ocurrir.

ARTICULO N° 11

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento, de las Responsabilidades y Protección de Datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Segunda Corrida "MES DEL MAR" año 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, e instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en TODO MOMENTO con la organización, para evitar accidentes personales y a terceros. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la

clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Además acepto el uso de mi imagen para lo que la organización estime conveniente dentro de los marcos legales existentes.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la Segunda Corrida "MES DEL MAR" año 2018.

ARTICULO N° 12

Será obligación por parte de los participantes correr con el número de competencia que se entregará el día de la competencia.

ARTICULO N° 13

Fono Información Corrida: 41-2511158 o 982334592

Mail de contacto:

opercpleb@directemar.cl o josepobletea7@gmail.com

Recorrido de cada uno de las distancias se detalla a continuación:

Distancia 5 KM:

PARTIDA: Capitanía de Puerto de Lebu – calle Blanco Encalada – Rioseco – Pratt – calle J. A. Ríos – calle Andrés Bello – Saavedra – Pratt – J. A. Ríos – Andrés Bello – Boca Lebu – Subida escalera Parque el Carbón META: Parque el Carbón.

Distancia 10 KM:

PARTIDA: Capitanía de Puerto de Lebu – calle Blanco Encalada – Rioseco – Pratt – calle J. A. Ríos – calle Andrés Bello – Saavedra – Pratt – J. A. Ríos – Andrés Bello – Saavedra – Pratt – calle J. A. Ríos – calle Andrés Bello – Saavedra – Pratt – J. A. Ríos – Andrés Bello – Boca Lebu – Subida escalera Parque el Carbón META: Parque el Carbón.

SÁBADO

26 DE MAYO

11:00 HORAS



5 km
10 km



INSCRIPCIONES : \$2.000.-

CAPITANÍA DE PUERTO DE LEBU

- Teléfono de contacto: 41 2 51 11 58

- E-MAIL opercpleb@dgtm.cl

- Retiro de bases y recorrido CAPITANÍA



AUSPICIADORES:

Gobernación Provincial de Arauco

I. Municipalidad de Lebu

Parque El Carbón Lebu

Frontel

Essbio

Ferretería El Perro

Ferretería G y C



2da CORRIDA MES DEL MAR

ARMADA DE CHILE, 200 AÑOS

Punto

de partida
CAPITANÍA DE PUERTO



META

